

Alexandra Elizabeth Alencastro Pavón; Danilo Javier Altamirano Analuisa

<https://doi.org/10.5281/zenodo.17050240>

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS SOCIALES

**Participación democrática de jóvenes en las organizaciones políticas en las
elecciones seccionales 2023 en la provincia de Imbabura**

***Democratic participation of young people in political organizations in the 2023
local elections in the province of Imbabura***

Alexandra Elizabeth Alencastro Pavón

alexandra.alencastropavon3043@upse.edu.ec

Universidad Estatal Península de Santa Elena, La Libertad, Santa Elena, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0000-5545-2168>

Danilo Javier Altamirano Analuisa

daltamirano@upse.edu.ec

Universidad Estatal Península de Santa Elena, La Libertad, Santa Elena, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0003-7316-3724>

Recibido: 16/06/2025

Revisado: 23/06/2025

Aprobado: 01/07/2025

Publicado: 03/09/2025



RESUMEN

La presente investigación estableció como objetivo analizar la participación política que ha tenido la población juvenil dentro de las Elecciones Seccionales del 2023, realizadas en la provincia de Imbabura-Ecuador. Se identificó factores significativos que incidieron en la participación política de los jóvenes en las elecciones. Por otra parte, se determinó las bases que facilitan el examen de la reducida representación política de los jóvenes en la toma de decisiones y que se vinculan a la política pública del Ecuador. Se desarrolló una metodología de enfoque mixto, basada en métodos como bibliográfico, analítica, descriptiva y explicativa. En ese ámbito, se aplicó una encuesta estructurada en los ámbitos de la Participación Democrática y las Organizaciones Políticas. Se concluye indicando que la juventud ecuatoriana muestra una desconexión significativa con los principios democráticos, evidenciando un déficit en formación cívica. El voto es percibido más como un trámite que como un acto de ciudadanía. Existe baja autopercepción de competencia y escaso interés en procesos formativos o deliberativos. Las organizaciones políticas son vistas como excluyentes y alejadas de las necesidades juveniles. En contraste, los canales digitales emergen como el espacio preferido de expresión política juvenil.

Descriptor: Participación democrática; organizaciones políticas; elecciones seccionales; jóvenes en política.

ABSTRACT

This research aimed to analyze the political participation of young people in the 2023 Sectional Elections held in the province of Imbabura, Ecuador. Significant factors influencing youth political participation in the elections were identified. Furthermore, the bases that facilitate the examination of the limited political representation of young people in decision-making and that are linked to Ecuadorian public policy were determined. A mixed-approach methodology was developed, based on bibliographic, analytical, descriptive, and explanatory methods. In this context, a structured survey was applied in the areas of Democratic Participation and Political Organizations. The conclusion is that Ecuadorian youth show a significant disconnect with democratic principles, evidencing a deficit in civic education. Voting is perceived more as a formality than as an act of citizenship. There is a low self-perception of competence and little interest in formative or deliberative processes. Political organizations are viewed as exclusionary and out of touch with youth needs. In contrast, digital channels are emerging as the preferred space for youth political expression.

Descriptors: Democratic participation; political organizations; sectional elections; young people in politics.



INTRODUCCIÓN

El siglo XXI determinó la participación juvenil en procesos democráticos que se efectúan a nivel local e internacional. En este sentido, el desarrollo de estudios estableció la existencia de un rango etario y significativo dentro de la intervención política de jóvenes previo a la toma de decisiones. En Ecuador, se evidenció la presencia de políticas inclusivas sobre los jóvenes, no obstante, su representación en los órganos políticos se encontró en descenso (CNE, 2021). A nivel latino, es común el bajo nivel de colaboración en política de la juventud, por otra parte, la tasa de abstención electoral y ausentismo es significativo. Adicionalmente, la cultura política sudamericana es reducida y esta, ha sido capaz de motivar la retroalimentación con los participantes. Así mismo, la juventud ha mostrado indiferencia con el movimiento político.

La reducida participación juvenil en la política es visible en Ecuador, por lo que, es indispensable el conocimiento de las particularidades de los procesos electorales y el análisis de su comportamiento en el medio político sumado a la interacción con la comunidad. El artículo en desarrollo investiga la experiencia obtenida de la intervención política de jóvenes en sectores afines al medio. Desde la perspectiva democrática, se estableció a la participación juvenil como imprescindible por su representación dentro del desarrollo de la agenda política como grupo etario. En función de los datos de la II Encuesta Nacional de Jóvenes y Participación Política, fue evidente el desinterés sobre la política de un 44,4 % de jóvenes. Sin embargo, apenas el 2,7 % afirmó ser parte de un movimiento organizado (CNE, 2021).

Un aspecto importante en el ámbito público es el desarrollo de la educación política y la inclusión de la juventud en espacios de decisión. A nivel de las provincias del Ecuador, ha sido notorio que las oportunidades son escasas para la intervención de la juventud en la política, lo cual, profundiza una brecha generacional en el mencionado ámbito y se vuelve un tema sensible en el transcurso del tiempo. En el Ecuador, ha sido visible la participación de los jóvenes dentro del gobierno del Econ. Rafael Correa, en el cual, por medio de la Constitución del 2008, se otorgó Derechos a ese sector de la población dentro del Art. 39, que determinó una garantía del Estado



a los derechos de jóvenes en base al desarrollo de políticas y planes financiados por los diversos ámbitos del poder público.

A partir de febrero de 2020, la Asamblea Nacional aprobó el Código de la Democracia y determinó el requerimiento del 25 % de listas de jóvenes. Desde las elecciones del 2021, se agruparon modificaciones en el Código de la Democracia y se motivaron desafíos por su inclusión obligatoria en los listados que los partidos políticos deben presentar a la autoridad electoral. Es decir, el Estado es responsable de la construcción de políticas públicas sobre los jóvenes que son parte de organizaciones y que deben ser tomados en cuenta como actores.

La presente investigación se orientó a la comprensión de los motivos de la decreciente intervención de los jóvenes en organizaciones políticas y se tomó el caso de las Elecciones Seccionales del 2023, en la Prov. de Imbabura. La representatividad de este grupo etario en el entorno político es capaz de afectar la implementación de proyectos que reconozcan sus necesidades. Para Soto *et al.* (2022), a pesar de las iniciativas para el involucramiento político, es mayor la persistencia de barreras. No obstante, el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador (2024) determinó como objetivos el incremento de la participación ciudadana de jóvenes en pro de la consolidación de una gobernanza democrática e inclusiva.

Para Segura *et al.* (2023) , la ausencia de estudios específicos en la participación juvenil de la provincia de Imbabura destacó la necesidad de una investigación del fenómeno. Al margen que se han realizado indagaciones generales, sobre la participación juvenil en América Latina, es vital un análisis contextualizado sobre la dinámica de la sociedad. En el margen económico, el aumento de la participación juvenil en la política afectó la optimización de recursos. El diseño de políticas que prioricen las expectativas de la sociedad mejoran la efectividad de la política. La inclusión de jóvenes promueve la eficiencia de recursos destinados a programas de impacto en la población joven (Jimenez & Jaramillo, 2023). En la perspectiva social, la intervención de los jóvenes fortalece el conglomerado social y la investigación de Peláez *et al.* (2020), sugirió que la mejora de la representación juvenil incide en la desafección política y aumenta el compromiso cívico. Por lo que, las recomendaciones

derivadas del presente trabajo beneficiarán al Ecuador, además, de ser un modelo para regiones de la América Latina.

La presente investigación, planteó el análisis de la participación política que ha tenido la población juvenil en las Elecciones Seccionales del 2023, de la provincia de Imbabura-Ecuador. Así como, se identificó los factores que incidieron en la reducida participación política de los jóvenes y de manera complementaria, determinó las bases que faciliten el examinar la limitada representación política de este segmento de la sociedad sobre la toma de decisiones significativas y que se encuentran asociadas al diseño de políticas públicas.

Esta orientación y delimitación de estudio conllevó a la construcción de un marco teórico complementario a la revisión inicial con el propósito de fundamentar las variables. Alarcón *et al.* (2024) determinaron que las tareas a asumir por parte de las universidades consideraron el logro de procesos educativos sobre la formación de habitantes con valores democráticos y que son parte de las comunidades. A nivel de la intervención ciudadana de universitarios en la Región de Los Lagos, Chile, se aplicó un enfoque cuantitativo y un cuestionario sobre una muestra de 208 alumnos. El resultado mostró un alto nivel de participación dentro de una dimensión cívica y una reducida participación en la actividad partidaria. Los hallazgos identificaron la necesidad del fortalecimiento de la formación cívica en la educación superior, desarrollo democrático e impulso de un compromiso democrático.

Sánchez *et al.* (2024) desarrollaron una revisión teórica para comprender los desafíos en la formación de ciudadanos de la sociedad. Se determinaron como retos la formación en democracia en el siglo XXI y el desafío de la moral y ética. Se encontró que el tiempo presente requiere de valores como es el caso de la tolerancia y respeto en respuesta a los hallazgos de naturaleza social, ambiental, política y de esa manera, el logro de un desarrollo integral. Hernández y Guzmán (2024) analizaron la correlación de variables. El levantamiento de datos realizó un muestreo probabilístico sobre 312 estudiantes. Se aplicó un protocolo de investigación con un diseño no experimental, correlacional y transversal. El análisis de datos identificó niveles altos de asertividad (76) y bajo de participación (36). Se concluyó que las formas no

convencionales son contemporáneas con las redes sociales, al igual que la conformidad del ciudadano con la democracia liberal y representativa.

Ulloa et al. (2024) en función de Consejo Nacional, compararon porcentajes de candidaturas ecuatorianas en las elecciones subnacionales del 2019 y 2023, esto mediante una segmentación de grupos etarios, cargos de elección popular y géneros. Se logró determinar el impacto de la reforma electoral del 2020, la cual, determinó un límite del 25 % de inscripción en candidatos jóvenes y el 30 % en listas de mujeres. Se encontró que el aumento de las candidaturas juveniles se respaldaba en la inscripción de cargos subnacionales de menor relevancia. Atamaint (2024) revisó la historia democrática del Ecuador asociada al apareamiento de la mujer y su derecho al voto. Así mismo, se establecieron esfuerzos sociales y normativos con la finalidad de garantizar la participación política de la mujer. En este punto, la reforma electoral del 2020 incorporó los derechos de las organizaciones que requerían un 50 % de mujeres. Se evaluó las medidas orientadas al incremento de las mujeres y el apareamiento de líderes. Se conoció los factores que obstaculizaban la participación, las sanciones por política de género y los desafíos de las mujeres en el medio público. Cahuasqui y Rosero (2023) estudiaron las reformas sobre la Ley Orgánica Electoral y de las Entidades Políticas, vigente desde el 2020, y su efecto en la reconstrucción del sistema electoral del Ecuador en las elecciones del 2023. Se abordó la estructura de la candidatura y el voto. Se analizaron los procesos electorales en base a un lineamiento normativo y se determinó que las reformas potencializaron la representación de las mujeres y de los jóvenes. Molina (2023) estudió los aspectos vinculados a la expresión libre de la cual, es parte de adultos, niños y adolescentes dentro de planes de acción de las candidaturas que buscaban la Alcaldía de Quito, 2023–2027. Se reflexionó sobre la problemática por parte de las organizaciones políticas y, se identificaron los fundamentos para garantizar este derecho a la comunidad. Al final, se determinó que los aportes no eran eficaces y era necesario un desafío social para el desarrollo de una conciencia social en la gestión pública.

Flores et al. (2023) determinaron un latente desinterés en los jóvenes sobre su participación en política, esto debido a elevados índices de corrupción y desconexión entre la entidad pública y las demandas de sus habitantes. Se requería de estrategias



que incrementen la percepción de la confianza de la población y la participación de los jóvenes. En la provincia de Chimborazo, se identificaron desafíos sobre el desarrollo de la formación política requerida por los jóvenes. Arteaga *et al.* (2023) examinaron el efecto de las alianzas de la política en las elecciones seccionales (alcaldía y prefectura) del 2023 en Ecuador. Se analizó la naturaleza de las coaliciones asociadas a cuotas de género. Con la reforma al Código de la Democracia del 2020, se evaluaron los registros de los candidatos. Se concluyó, la existencia de las diferencias entre la ley y su aplicación.

Cabrera (2023) analizó la política de Chile a partir del problema social suscitado en el 2019, el cual, pasó diferentes etapas vinculadas al futuro de la sociedad y a las protestas populares. En el 2020, el plebiscito constitucional vinculado a la elección de G. Boric, determinó una sociedad chilena inserta en la discusión política. Sin embargo, el mencionado rol activo, se encontró distante de las organizaciones tradicionales. Paño *et al* (2023) estudiaron el proceso político que atravesó el Ecuador desde 2007, lo cual, se vinculó a la aprobación de la nueva Constitución y motivó expectativas en el desarrollo democrático previo a la implementación de sistemas de participación ciudadana. En este punto, se desarrolló un análisis cualitativo sobre documentos y datos nativos de entrevistas y grupos focales. Los resultados ofrecieron un ámbito de democracia instituida en términos de democracia participativa.

Treviño y Miranda (2023) revisaron la formación de jóvenes y su relación con la educación y política. La crisis en el medio político y social facilitó una discusión de la ciudadanía dentro del contexto cultural e histórico. Dentro de la concepción del Estado, el sistema político y la ciudadanía se presentaron aspectos de socialización de la población. Se determinó la competencia de los ciudadanos y los desafíos de la investigación de campo. Se concluyó que los desafíos de una investigación futura se vinculaban a una visión de la democracia liberal.

Morales (2021) describió la percepción inherente a las autoridades políticas relativamente jóvenes que han sido electas en el Perú, dentro del intervalo del 2015 a 2018. Se identificaron variables como la educación, participación juvenil, trabajo, trayectoria política, entre otros. Se determinó el nivel de percepción de las autoridades jóvenes sobre la democracia y política. Por ello, Soto *et al.* (2022) analizaron la

intervención de jóvenes en las entidades políticas, dentro de las elecciones 2021. En base a la metodología cualitativa y con el aporte de directores de Organizaciones Políticas de Santo Domingo de los Tsáchilas, se conoció la reducida formación política en el medio juvenil. Se conoció que los jóvenes no disponen de tiempo y recursos económicos para ser parte de un rol protagónico en la política. Se concluyó que los partidos políticos deben incentivar la intervención de individuos entre 18 y 29 años. A nivel de variables, se tuvo la participación democrática e inclusión activa de la ciudadanía previo a la toma de decisiones en el medio público. Por otra parte, se consideró que las organizaciones políticas constituyen entidades de naturaleza no estatal que intervienen dentro de los procesos electorales en función de expresar la diversidad política de una nación.

MÉTODOS

La investigación se desarrolló con un enfoque mixto - cualitativo y cuantitativo - con la finalidad de la comprensión integral del fenómeno. La combinación de los mencionados enfoques facilitó una descripción del involucramiento juvenil en las Elecciones Seccionales del 2023, en la Provincia de Imbabura. En esta perspectiva, se aplicó el método bibliográfico – documental, posteriormente se recolectó información de naturaleza primaria en base a encuestas y entrevistas dirigidas a jóvenes que participaron en las Elecciones Seccionales de 2023, en Imbabura, complementariamente se aplicó el método analítico, descriptivo y explicativo.

La población del sujeto de investigación se ubicó por jóvenes entre los 18 a 29 años, que fueron parte de organizaciones políticas de la provincia de Imbabura en las Elecciones Seccionales del 2023. Se incluyeron representantes de las organizaciones y actores en el ámbito social. Se tomó datos del Consejo Nacional Electoral (CNE), el cual, determinó que aproximadamente el 25% del padrón electoral nacional está compuesto por personas en este rango etario, lo que equivale a 99.561 personas.

La densidad del grupo poblacional usó un muestreo probabilístico estratificado, pues, la población de estudio no es homogénea y se distribuía en Ibarra, Otavalo, Cotacachi, Antonio Ante, Pimampiro y Urcuquí. En esos cantones, se seleccionó jóvenes que participaron como candidatos, parte de las listas electorales o en funciones



organizativas de partidos políticos, lo cual, será proporcional a la muestra calculada de 383 personas.

RESULTADOS

Ámbito: Participación Democrática

Conozco los principios fundamentales de la participación democrática.

Este resultado revela una preocupante indiferencia y distancia de la población joven hacia los fundamentos de la participación democrática. Que el 43 % se mantenga neutral y otro 29 % esté en desacuerdo evidencia un desconocimiento y desinterés profundo sobre la importancia de comprender y asumir su rol activo en la democracia. Esta apatía refleja una falta de formación cívica adecuada y un desencanto con las estructuras políticas actuales, que no logran conectar con las expectativas juveniles. La baja proporción de jóvenes que reconoce estar de acuerdo o totalmente de acuerdo sugiere que la internalización de los principios democráticos es insuficiente para fomentar una ciudadanía crítica y comprometida. Esta realidad limita la capacidad del sistema democrático para renovarse y sostenerse a largo plazo, pues la participación informada es clave para legitimar las instituciones.

Considero importante ejercer mi derecho al voto.

En el ámbito del derecho al voto, se determinó un mayoritario 56.40 % “de acuerdo” en su posición respecto a la importancia de su gestión en el medio del derecho al voto. En este sentido, es conocido que la población ecuatoriana relaciona el denominado “Derecho al Voto” como una respuesta a la necesidad que se vincula con la disposición de la Papeleta de Votación dentro de sus labores cotidianas. Por lo mismo, el ejercicio de las votaciones está relacionado con el exclusivo cumplimiento de un trámite.

Creo que mi participación puede generar un cambio en la sociedad.

Se determinó mayoritariamente que el 59.53 % se encuentran “de acuerdo” en pensar que su participación es capaz de genera un cambio en la sociedad. En este campo, es necesario tener presente que el ámbito de acción involucrado con los cambios en la sociedad a partir de la intervención de las personas ha sido más bien una alternativa de los participantes y la población es consciente que sus necesidades no serán

solventadas por los resultados de las elecciones en sus diferentes expresiones. Por lo mismo, se plasma la indiferencia de la población con el entorno electoral.

Me siento competente en temas de participación ciudadana

En el caso de la competencia de la participación ciudadana, se determinó de manera mayoritaria, que el 34.99 % se encuentran “en desacuerdo” de sentirse competentes en los mencionados temas. Por lo tanto, se ha tenido presente que la competencia sobre los temas de participación ciudadana dispone de diferentes percepciones por parte de la población de interés. Es decir, existió una característica común entre los participantes, los cuales, se identificaron con un conocimiento de su entorno y sin que, los interesados demuestren atención en su generación y comprensión. Por lo mismo, se vuelve significativo el desinterés de la juventud electoral.

Estoy dispuesto a participar en procesos electorales

Dentro del ámbito de una potencial participación, el mayor porcentaje determinó que 39.69 % se encuentran “en desacuerdo” a participar en procesos electorales, no obstante, un cercano 35.25 % estimaron encontrarse “de acuerdo” sobre el mencionado aspecto. En este sentido, la participación directa de la población dentro de los procesos electorales no ha logrado despertar un especial interés en la población joven. Por lo mismo, los directamente involucrados han identificado esa alternativa como consecuencia a una notificación directa de las entidades competentes (CNE).

Estoy dispuesto a participar en procesos de formación ciudadana

Sobre la disposición de ser parte de procesos de formación ciudadana, se determinó de manera significativa que el 45.95 % se encuentran “en desacuerdo” a ser parte de ese particular. Por lo mismo, los procesos de formación ciudadana son ajenos a la actitud de la población sujeta de la investigación. Es decir, los jóvenes no se identifican con la dinámica de la formación ciudadana y esperan su participación en función de eventos que no han sido directamente provocados por su intervención.

Estoy dispuesto a involucrarme en espacios de deliberación ciudadana.

En cuanto al involucramiento en la participación ciudadana, ha sido visible que el mayor porcentaje, 43.34 % se encuentran “en desacuerdo” a este punto. Por lo demás, un aspecto a tener en cuenta es que los espacios de deliberación ciudadana no han constituido una atracción para la población en estudio y más bien, su intervención es

restringida y acorde al aparecimiento de acciones nativas de las entidades vinculadas como es el caso del Consejo Nacional Electoral.

Promuevo la participación de otras personas en temas ciudadanos o comunitario

La potencial promoción de otras personas en temas ciudadanos determinó una mayor percepción en el 39.16 %, los cuales, se encuentran “en desacuerdo”. Es así como, la participación de los jóvenes en temas ciudadanos es indiferente en el ámbito individual y se mantiene esta característica en el entorno colectivo. Por lo mismo, es factible indicar que el medio político es restringido para la mayoría de la población y que más bien, se refleja en el aparecimiento de grupos económicos que financian a los políticos.

Utilizo canales digitales (redes sociales, plataformas web) para expresar mi opinión sobre temas públicos

El uso de los canales digitales en la juventud vinculada a los procesos electorales registró un mayoritario 44.13 % “de acuerdo”, lo cual, es concordante a la facilidad de la entrega de una opinión sobre temas públicos. Es necesario tener presente que el uso de los canales digitales ha tenido un considerable repunte dentro del presente siglo, en el cual, la gran cantidad de información disponible es compartida por diversos medios de comunicación disponibles para la gran mayoría de la comunidad que se encuentra como un actor el electoral significativo.

Creo que el sistema democrático del Ecuador permite la participación activa de los jóvenes.

La participación activa de los jóvenes estableció un marcado 37.86 % que se encontraba “de acuerdo” al mencionado particular, no obstante, los cambios periódicos que se han suscitado en el ambiente político ecuatoriano se han orientado a impulsar la participación de la población en sus diferentes segmentos. Sin embargo, es visible la existencia de grupos consolidados de políticos que buscan una innovación en su estructura en función de la inclusión de nuevos integrantes.

Ámbito: Organizaciones políticas

Confío en que las organizaciones políticas representan los intereses de la ciudadanía

La representación de los intereses de la ciudadanía a partir de la gestión de entidades políticas registró un mayoritario 38.38 % “en desacuerdo”. Por lo comentado, los



intereses de los grupos políticos en el Ecuador se han caracterizado principalmente por ser parte de las aspiraciones de colectivos económicos. Es decir, las aspiraciones de la gran mayoría de la comunidad no han representado una prioridad para los líderes políticos y más bien, ha sido notorio un interés exclusivo para la obtención de votos.

Considero importante que existan organizaciones políticas en una democracia

La importancia de organizaciones políticas como parte de la democracia estableció un valor significativo de 45.17 % que se encontraban “de acuerdo”. Dentro de la gestión de las organizaciones políticas, la existencia de los grupos políticos ha sido asociada a la democracia vigente en el Ecuador. En este caso, se planteó una base para el desarrollo de los debates a nivel del país, esto en busca de una mejora de la calidad de vida de los habitantes.

Las organizaciones políticas fomentan la participación democrática

El fomento de la participación democracia como resultante de la existencia de organizaciones políticas, determinó que el 47.78 % se encuentran “de acuerdo” en el mencionado aspecto. Por lo indicado, de forma global las organizaciones políticas se encargan del fomento de la participación democrática a medida de sus intereses. Así mismo, existen regiones de mayor índice de población y que requieren de una especial atención por parte de las instituciones políticas, pues, en el radican la posibilidad de ganar una mayor aceptación de los electores.

He participado en eventos organizados por un partido u organizaciones políticas

Dentro de la participación de los jóvenes en entidades políticas ha sido visible que el 46.97 % se encontraban “en desacuerdo” con el desarrollo del mencionado aspecto dentro de los electores. Es decir, la participación voluntaria de la población juvenil en eventos organizados por políticos, no genera mayor aceptación por parte de los interesados. En este punto, es común que la población se involucre en programas comunitarios y que sean capaces de ofrecer una respuesta a las necesidades de un sector.

Conozco organizaciones políticas que promueven la participación juvenil.

La existencia de organizaciones políticas que motivan la participación de los jóvenes en el ámbito electoral encontró un 72.06 % “en desacuerdo” con el punto de interés. En este sentido, las organizaciones no se han caracterizado por ser agentes

motivadores dentro de la percepción que tienen los jóvenes sobre el desempeño de los partidos políticos que actúan en el Ecuador. Es decir, su gestión se ha restringido a responder a sus intereses partidistas y a dejar de lado, las expectativas de la población.

Considero que las organizaciones políticas ofrecen oportunidades para los jóvenes.

A nivel del papel que han cumplido las organizaciones políticas para la generación de oportunidades de los jóvenes, se identificó que el 62.14 % se encuentran “en desacuerdo” con este aspecto. En este sentido, las oportunidades que sean capaces de generarse por parte de las organizaciones políticas son indiferentes a la presencia de la juventud. Por lo tanto, este segmento de población ha sido identificado mayormente como un segmento del voto disponible y no como una fuente que genere un cambio en la estructura política.

Las organizaciones políticas consideran la opinión de los jóvenes en sus decisiones.

La consideración de una opinión de los jóvenes que permita una potencial incidencia dentro de la toma de decisiones de las organizaciones políticas ha ubicado que el mayor porcentaje de 56.04 % se encuentran “en desacuerdo”. En este caso, las decisiones de los partidos políticos no han identificado como un pilar la percepción de los jóvenes en el Ecuador. En el campo de las decisiones de las entidades políticas es significativo los intereses grupales mientras que, las aspiraciones de la población es una fuente secundaria de información.

La participación de los jóvenes en las listas electorales ha mejorado desde las reformas de 2020.

La intervención de los jóvenes como parte de las listas electorales, estableció un 51.44 % “en desacuerdo” en pensar que a partir de las reformas del 2020, se dio un eventual aumento en las listas. En este sentido, es válido indicar que la participación de los jóvenes en el presente siglo mejoró, sin embargo, el apareamiento, no ha permitido la generación de un cambio sustancial sobre las necesidades y expectativas de la sociedad.

Existen barreras económicas que dificultan mi participación en partidos políticos.

La disposición de barreras económicas que faciliten una intervención de los jóvenes en el medio político, registró un considerable porcentaje 60.05 % “de acuerdo” con el



mencionado aspecto. Por lo tanto, la existencia de barreras previo a la participación de jóvenes en la política es un factor relevante en el entorno del Ecuador. En este caso, se identificó la existencia de variables (sociales y económicas) de distinta naturaleza y que han afectado la innovación en los políticos del país.

Estoy dispuesto a formar parte activa de una organización política

La disposición de los jóvenes en ser parte activa de las organizaciones políticas en el Ecuador, determinó que el 51.96 % se encontraban “en desacuerdo” con este aspecto. En este sentido, la participación activa dentro de la política ecuatoriana se ha caracterizado de un ámbito de cautela por parte de la población que históricamente no ha sido parte de los partidos políticos del Ecuador. Por lo tanto, la gran mayoría de los políticos activos ha sido vinculado por parte de su entorno cercano y no por su propia decisión.

DISCUSIÓN

La población del Ecuador en edad de intervenir en las jornadas de elecciones no dispone de mayor conocimiento de los principios vinculados a la participación democrática y más bien, su intervención se sujeta con el cumplimiento de un requisito documental necesario para posteriores gestiones. No obstante, existen fracciones de la población que estima tener un relativo conocimiento de las acciones propias del medio democrático, lo cual, es una tarea inherente a la gestión de las universidades como lo determinaron Alarcón et al. (2024).

La gente es consecuente de la importancia de su derecho al voto pues, por los diversos medios de comunicación existente, se difunde el criterio que las aspiraciones de la sociedad son una fuente información para los potenciales candidatos a los distintos cargos de naturaleza pública. Sin embargo, es evidente para Sánchez et al. (2024) que las gestiones en el medio gubernamental no han logrado un efecto positivo entre los electores, los resultados identificados son la gran mayoría de veces indiferentes a las expectativas de la población.

La comunidad aspira ser parte de un cambio en la sociedad, lo cual, es factible ocurra a medida de su intervención. La experiencia de la población ha tornado un ambiente de incredulidad ante las ofertas electorales que llegan a su conocimiento. Así mismo,



existió la predisposición de llegar a una mejora en la calidad de vida. Como señalaron Ulloa et al. (2024) existió un impacto en la percepción del elector en busca de mejoras en su entorno.

Para la comunidad existe un relativo conocimiento en temas de participación ciudadana, este aspecto se vinculó al voto del género femenino, el cual, se consolidó con la información resultante de las denominadas redes sociales, las cuales, motivan el conocimiento de la gente. En este sentido, la población estima recibir datos de interés y que, de cierta manera, incrementan su conocimiento, no obstante, la mayoría de la comunidad estima disponer de una información superficial frente a sus necesidades.

La población estima una relativa inclinación a ser parte de los ciclos electorales, es así que Cahuasqui y Rosero (2023) lograron conceptualizar una vía de gestión para las necesidades de una comunidad. Sin embargo, existe una indiferencia a ser parte activa de los procesos de elecciones, pues, la gente no ha mirado mayor cambio en la sociedad durante el entorno democrático.

La población no considera una eventual participación en la formación ciudadana, pues, lo determina como un factor que disminuye el tiempo empleado en su sistema de vida. En este sentido, Molina (2023) identificó la libertad de expresión de la comunidad y la existencia de un segmento de la comunidad, que asocia su vida con la inclusión de actividades políticas. Ello indica que la población no establece una acción voluntaria a ser parte de espacios de deliberación ciudadana y más bien, Flores et al. (2023), ubicaron esa actividad como tarea de las personas que ejercían cargos públicos.

El uso de los canales digitales es una herramienta práctica para expresar su consentimiento o reprobación a la toma de decisiones del medio político. Este punto, en el criterio de Jara (2021) se soporta en el medio anónimo que particulariza este tipo de participación digital y que, en el fondo, no obliga a la persona a un mayor compromiso con su entorno.

Un aspecto evidente en la gestión política del Ecuador ha marcado una indiferencia entre los intereses de la ciudadanía con las organizaciones políticas, es así que, Delprete y Vallejos (2021) indicaron un aspecto entre la gestión de los políticos y las



expectativas de la gente. Lo indicado, era la resultante de la interacción de los resultados con la naturaleza de la persona.

La población determina como significativa la disposición de organizaciones políticas dentro de la democracia. Sin embargo, para Flores et al. (2023) es un tema que se vincula más bien, con un aspecto teórico que establece la interacción necesaria entre los actores de la política.

Las entidades políticas son capaces de la generación de acciones que vinculen la participación de la ciudadanía, por lo que, Arteaga et al. (2023) determinaron la integración de los intereses de la población con la comunidad.

El conocimiento específico de entidades gubernamentales que motivan la participación de la población juvenil no es mayormente conocido en la población. Es así que, Treviño y Miranda (2023) determinaron que la intervención de los jóvenes es el resultado de un interés de los políticos de turno y que difícilmente corresponde a las expectativas de la comunidad.

Las oportunidades que ofrecen los partidos políticos a los jóvenes no son bien vistas por la comunidad, pues, existe un choque de intereses entre los participantes, por lo que, Gutiérrez y Ramírez (2021) establecieron un resultado común con especial preponderancia para las aspiraciones de los sectores económicos estatales. Las organizaciones políticas no toman atención a las inquietudes nacientes de la población juvenil.

A partir de las modificaciones del sistema democrático en el Ecuador ocurridas durante el presente siglo, Paño et al. (2023) identificaron como evidente el paulatino crecimiento de representantes políticos noveles y con aspiraciones a un cambio de la sociedad.

Las barreras económicas son vistas por la población como un obstáculo, pues, el desarrollo de la sociedad es función de diversos factores y que no siempre son capaces de ser regulados por las entidades políticas. En este punto, Morales (2021) determinó que la población paulatinamente ha cambiado su percepción sobre el papel de la política en su entorno.

Se recomienda, el desarrollo de investigaciones asociados al análisis del desempeño de personas que arrancan sus carreras en el medio político y que, por lo mismo, la



población aspira a que se aplique una gestión que responda de manera real a sus necesidades.

CONCLUSIONES

Los resultados evidencian una preocupante desconexión entre la juventud ecuatoriana y los principios fundamentales de la participación democrática. La alta proporción de respuestas neutrales o en desacuerdo frente al conocimiento y ejercicio de estos principios sugiere un déficit estructural en la formación cívica y política. Esta situación limita el desarrollo de una ciudadanía crítica y participativa, debilitando las bases del sistema democrático. La apatía juvenil refleja, además, una percepción negativa sobre la efectividad del sistema político para responder a sus expectativas y necesidades. Aunque el derecho al voto es valorado por más de la mitad de los jóvenes encuestados, este se vincula predominantemente con una lógica instrumental, asociada al cumplimiento de un requisito burocrático (como la obtención del certificado de votación), antes que con una práctica de ciudadanía activa. Esta visión utilitaria del voto evidencia una falta de apropiación política del proceso electoral, lo que reduce su potencial como mecanismo de representación e incidencia social.

La mayoría de los jóvenes no se siente competente en temas de participación ciudadana ni muestra disposición a involucrarse en procesos de formación o deliberación. Este fenómeno responde tanto a la falta de oferta formativa adaptada a sus intereses como a una percepción de que dichas actividades carecen de impacto real. La indiferencia frente a espacios de aprendizaje cívico y político refuerza un ciclo de desinformación y exclusión que dificulta la renovación democrática desde las nuevas generaciones.

Existe un alto nivel de desconfianza hacia las organizaciones políticas, las cuales son percibidas como estructuras cerradas, orientadas a intereses particulares y sin apertura real hacia la juventud. La mayoría de los encuestados considera que estas entidades no representan sus intereses, no generan oportunidades ni valoran sus opiniones. Esto revela un sistema político excluyente, en el que los jóvenes son vistos más como votos disponibles que como actores activos en la transformación democrática.



En contraste con la apatía hacia los canales tradicionales de participación, se observa una mayor disposición de los jóvenes a utilizar plataformas digitales para expresar sus opiniones sobre asuntos públicos. Este hallazgo confirma que las redes sociales y medios digitales ofrecen un espacio alternativo de participación más atractivo para los jóvenes, aunque su uso no siempre implique compromiso político sostenido. Se configura así una ciudadanía digital emergente, cuyo potencial debe ser canalizado estratégicamente hacia una participación más deliberativa e informada.

REFERENCIAS

- Alarcón González, F. J. (2022). Qué sabemos de la participación política de los jóvenes en democracia. Una revisión de las problemáticas sobre los jóvenes, la participación política y la democracia: Presentación del monográfico. *Revista Internacional De Pensamiento Político*, 17(1), 13–30. <https://doi.org/10.46661/revintpensampolit.7734>
- Alarcon-Henríquez, N., Ganga-Contreras, F., Aravena Niño, B., & Viancos, P. (2024). Formación y participación ciudadana de los jóvenes universitarios de la región de Los Lagos, Chile. *Revista De Gestión Pública*, 13(1), 5–24. <https://doi.org/10.22370/rgp.2024.13.1.3635>
- Cahuasquí Cevallos, S. M., Rosero Núñez, E. B., & Arteaga Molina, D. (2024). Las alianzas electorales como vía para el (sub) cumplimiento de la normativa sobre paridad: un análisis de las elecciones seccionales de 2023 en Ecuador. *Democracias*, (13), 167–196. <https://doi.org/10.54887/27376192.125>
- Atamaint Wamputsar, S. D. (2024). La conquista de la paridad en la conformación de listas: análisis de la progresividad en la participación política de las mujeres, a



- propósito del centenario del voto femenino en Ecuador. *Democracias*, (13), 9–35. <https://doi.org/10.54887/27376192.120>
- Cabrera, A. (2023). La contradictoria relación entre los jóvenes y la política institucional: una mirada desde los votantes de Gabriel Boric. *Rev. Última década*, 31(61), 246-283. <http://dx.doi.org/10.5354/0718-2236.2023.72907>
- Cahuasquí Cevallos, S. M., & Rosero Núñez, E. B. (2023). Elecciones seccionales en Ecuador: arreglo institucional de la participación y representación subnacional, 2014-2023. *Estado & Comunidades*, 2(17), 55–77. https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v2.n17.2023.326
- CNE. (12 de agosto de 2021). *Participación política de los jóvenes se incrementó a través de las reformas al Código de la Democracia*. Consejo Nacional Electoral: <https://n9.cl/1is81>
- D'Onofrio, G., Arza, V., & Actis, G. (2024). Ciencia ciudadana en América Latina: Perspectivas y políticas públicas. *Perfiles Educativos*, 46(184), 194–204. <https://doi.org/10.22201/issue.24486167e.2024.184.61781>
- Del Prete, A., & Vallejos, N. (2021). Entre Individualismo y Contingencias adolescencia OnLife y Participación Ciudadana. *Rev. Austral de Ciencias Sociales*, 145-159. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2021.n40-08>
- Flores, M., Gómez, A., Bonifaz, L., & Segura, J. (2023). La Participación de la Juventud en la Política Ecuatoriana: Análisis en la provincia de Chimborazo. *Rev. Imaginario Social*, 6(3), 137-156. <https://doi.org/10.59155/is.v6i3.131>
- Gilas, K. (2024). Género, instituciones y poder nuevas tendencias teóricas para el estudio del poder generizado en América Latina. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 69(251), 191-218. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2024.251.87987>
- Gutiérrez-Rojas, L. E., & Ramírez-Giraldo, A. (2021). Participación política de los jóvenes del Valle del Cauca, Colombia, en la toma de decisiones públicas. *PROSPECTIVA. Revista De Trabajo Social E Intervención Social*, (32), 103–124. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i32.10123>
- Hernández Velandia, W.A., & Guzmán Zamora, N. (2024). La asertividad para el fortalecimiento de las democracias. Niveles de asertividad y participación



- ciudadana en población universitaria. *Revista latinoamericana de estudios educativos*, 54(1), 225-254..<https://doi.org/10.48102/rlee.2024.54.1.603>
- Jara, L. (2021). El papel de las redes sociales en la participación organizada de los jóvenes en Nicaragua. *Revista De Comunicación Política*, 03(01), 01-16.
<https://doi.org/10.29105/rcp3-3>
- Jimenez, I. M., & Jaramillo, C. A. (2023). Rosero, I., & Chicaiza, C. (2023). La regulación del financiamiento de la promoción electoral: perspectivas y desafíos del caso ecuatoriano. *Revista Especializada Justicia Electoral y Democracia*, 6(7), 11-25. <https://n9.cl/wlknb>
- Molina, F. (2023). Libertad de Expresión, Adultez Mayor, Niñez, Adolescencia y Planes para Quito. *Revista Enfoques De La Comunicación*, 10, 337-376.
<https://doi.org/10.1000/e5ry8n62>
- Evans Morales, Franco. (2021). Young political authorities in Peru. An analysis on their perceptions about institutional policy. *Ultima década*, 29(55), 131-175.
<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362021000100131>
- Pagliaro, F. (2020). Metodología de la Investigación. Introducción al Conocimiento Científico. *Contaduría Pública*, 2-18. <https://n9.cl/wl3jx6>
- Paño-Yáñez, P.; Pacheco-Lupercio, F.; Sucozhañay-Calle, D. (2023). Análisis del proceso de institucionalización de la participación ciudadana en Ecuador. *Revista española de ciencia política*, (61), 93–117. <https://doi.org/10.21308/recp.61.04>
- Peláez Arango, A. ., Castaño Duque, G. A. ., y Ramírez Guapacha, C. M. . (2021). La participación juvenil y la reconstrucción del tejido social en Colombia, una aproximación en los departamentos de Caldas, Chocó y Sucre. *Jurídicas*, 18(1), 199–213. <https://doi.org/10.17151/jurid.2021.18.1.12>
- Rodríguez, D., Páez, Á., Román, D., & Rodríguez, E. (2024). Participación ciudadana, gobernanza democrática y derecho al desarrollo una revisión sistemática. *Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 26(01), 196-214.
<https://doi.org/10.36390/telos261.13>
- Ruiz, G. (2024). Políticas educativas para el fortalecimiento de sociedades democráticas en América Latina y el Caribe: desafíos, experiencias y

- estrategias innovadoras. *Rev. latinoamericana de estudios educativos*, 54(03), 15-38. <https://doi.org/10.48102/rlee.2024.54.3.664>
- Sánchez-Uscamayta, J.O., Valdez-Valdez, L.S., Romero-Vela, S.L., & Lescano-López, G.S. (2024). Formación ciudadana: Retos y desafíos de la sociedad actual. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 9(17), 276-297. <https://doi.org/10.35381/r.k.v9i17.3221>
- Secretaría Nacional de Planificación. (2024). Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025. <https://n9.cl/v3d9fq>
- Segura Márquez, J. D., Flores García, M. B., Gómez Orozco, A. K., & Bonifaz Nieto, L. E. (2023). La Participación de la Juventud en la Política Ecuatoriana: Análisis en la provincia de Chimborazo. *Revista Imaginario Social*, 6(3). 137-156. <https://doi.org/10.59155/is.v6i3.131>
- Soto Lopes, V. R., Gómez Ruiz, W. F., & Ulloa-Boada, M. C. (2022). La participación política de los jóvenes en Ecuador en las organizaciones políticas: caso de estudio elecciones 2021. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 2260-2284. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3248
- Torres Bernal, R. G., Mejía Campó, N., & Huayta Franco, Y. J. (2024). Problemas y desafíos de las Políticas Públicas Educativas en América Latina: Una revisión sistemática. *Comuni@cción: Revista De Investigación En Comunicación Y Desarrollo*, 15(2), 167-180. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.15.2.1052>
- Treviño, E., & Miranda, C. (2023). Educación y ciudadanía en tiempos de crisis: un campo en busca de horizontes. *Pensamiento Educativo*, 60(2). 1-15. <https://doi.org/10.7764/PEL.60.2.2023.1>
- Ulloa-Tapia, C., Molina-Mendoza, A., & Palomeque-Rodríguez, H. (2025). Análisis de candidaturas juve-niles subnacionales: evidencias desde Ecuador. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 23(1), 1-25. <https://doi.org/10.11600/rllcsnj.23.1.6828>